



MUNICIPALIDAD DE LAJA
DEPARTAMENTO DE SALUD

DECRETO N° 6.187 /

MAT.: AUTORIZA COMETIDO DE SERVICIO, JORGE KEUPUCHUR PEÑAILILLO Y ANIBAL MELLA PINCHEIRA.

Laja, 17 de agosto de 2016

VISTOS:

- 1.- Solicitudes de cometido de servicio N° 22 y N° 23 de fecha 17.08.2016, autorizadas por Administrador Municipal.
- 2.- Lo establecido en la Ley N° 18.883, Estatuto Administrativo para Funcionarios Municipales
- 3.- Y las facultades que me confiere la Ley N° 18.695 Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus modificaciones posteriores.

DECRETO

- 1.- **AUTORÍZASE** cometido de servicio a Jorge Keupuchur Peñailillo, Terapeuta Ocupacional y Anibal Mella Pincheira, Kinesiólogo del Departamento de Salud Municipal de Laja, para participar en Reunión Técnica del Programa Adulto Mayor, el 19 de agosto de 2016, en la ciudad de Los Ángeles.
- 2.- **ORDÉNASE** el pago de pasajes, con imputación al Sub Título 22 Bienes y Servicios de consumo, Ítem 08 "Pasajes, Fletes y Bodegaje" Presupuesto del Departamento de Salud Municipal de Laja.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE.



Karina Sepúlveda Mora
KARINA SEPÚLVEDA MORA
SECRETARIA MUNICIPAL



Jose Pinto Albornoz
JOSE PINTO ALBORNOZ
ALCALDE

DISTRIBUCIÓN

- Archivo SSMM
- Departamento de Salud (2)